

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de octubre del 2019, a las 11 horas con 51 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- también, presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Me brincaste, Chabelita.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Me brincaste, Chabelita.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria.
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria.
HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

Presente, Secretaria.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Esparza Olivares.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta, justifique la inasistencia de la Diputada Susana Rodríguez, del Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Diputado Felipe de Jesús Delgado, y del Diputado Jesús Padilla Estrada. A consideración de esta Honorable Asamblea...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que me haga favor de registrar mi asistencia, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 17 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona los artículos 114 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, de Apulco, Zac.
7. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2017.
8. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Atolinga, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
9. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Trinidad García de la Cadena, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2017

10. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Ojocaliente, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2017.
11. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Santa María de la Paz, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
12. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Tepechitlán, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2017.
13. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Apozol, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2017.
14. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
15. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ojocaliente, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2017.
16. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Apozol, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2017.
17. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Gobernador del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud, instrumente Campañas de difusión permanente sobre la importancia que tiene la Donación Altruista de Tejidos y Órganos Humanos.
18. Asuntos Generales; y
19. Clausura de la Sesión

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor, gracias...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 17 de septiembre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de septiembre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del c. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como secretarías, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0172, de fecha 24 de octubre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 17 de septiembre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Villa Hidalgo, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de un ejemplar del Plan Municipal de Desarrollo, Administración 2018 – 2021; y de su Programa Operativo Anual 2019.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018, de los Municipios de Tepechitlán, El Plateado de Joaquín Amaro, Juchipila y Valparaíso Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018, de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y

Saneamiento de los Municipios de Tepechitlán, Apozol, Jalpa, Tlaltenango de Sánchez Román y Valparaíso, Zac.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona los artículos 114 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma. Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Me permite, leer una síntesis de la presente Iniciativa; toda vez, que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona los artículos 114 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0172, de fecha 24 de octubre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, Lizbeth Márquez, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,
Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, de Apulco, Zac.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer una síntesis de la Ley de Ingresos del Municipio de Apulco, Zac; para el ejercicio fiscal 2020. La cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, de Apulco, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0172, de fecha 24 de octubre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2017. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por el artículo 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice para dar a conocer un resumen de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas, de los Municipios de Atolinga, Trinidad García de la Cadena, Ojocaliente, Santa María de la Paz, Tepechitlán, Apozol, y El Plateado de Joaquín Amaro; de los Sistemas de Agua Potable de Apozol y Ojocaliente, así como de la JIAPAZ, relativos al ejercicio fiscal 2017; en virtud, de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso. **Da lectura de un resumen de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas, de los Municipios de Atolinga, Trinidad García de la Cadena, Ojocaliente, Santa María de la Paz, Tepechitlán, Apozol, y El Plateado de Joaquín Amaro; y de los Sistemas de Agua Potable de Apozol y Ojocaliente, así como de la JIAPAZ, relativos al ejercicio fiscal 2017.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0172, de fecha 24 de octubre del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Gobernador del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud, instrumente Campañas de difusión permanente sobre la importancia que tiene la Donación Altruista de Tejidos y Órganos Humanos. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; solicito a esta Presidencia, me autorice dar un resumen del presente Dictamen; toda vez, que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Gobernador del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud, instrumente Campañas de difusión permanente sobre la importancia que tiene la Donación Altruista de Tejidos y Órganos Humanos. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0172, de fecha 24 de octubre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les confirmo que ya está registrada Karla Valdéz, con los temas: “Ley de Ingresos 2020 y Día del Médico”.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, quiero registrarme para Asuntos Generales; Carolina Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- “Día Mundial de Acción para la Supervivencia Infantil”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, para hablar en Asuntos Generales, para abordar el tema, “Ley de Ingresos 2020”, y “Día del Médico”.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Ley de Ingresos 2020”. Con su permiso, Diputado Presidente. Es del conocimiento de todos nosotros que el pasado viernes 18 de octubre la Cámara de Diputados aprobó la Minuta de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, misma que se remitió al Senado para su revisión y discusión, y que seguramente será aprobada en los próximos días; ante este hecho el Partido Revolucionario Institucional a través de su dirigencia y de su Legisladores Federales se ha opuesto ante este Proyecto de Ley de Ingresos, porque se trata de una estrategia perversa para estrangular a la sociedad mediante la imposición de cargas tributarias, lo que se encuentra completamente alejado de una visión que contempla el contexto y el contexto económico que atraviesan las familias zacatecanas y mexicanas; a todas luces podemos ver que esta Ley de Ingresos no reconoce las dificultades que actualmente enfrenta el país, pues se trata de una Ley que atenta contra la estabilidad económica y abre un boquete económico familiar en el desarrollo y generación de empleos y en el crecimiento del campo mexicano. Se trata de un verdadero acto de traición a la población mexicana, a través de una política recaudatoria excesiva e indiscriminada que no considera a la gran parte de la gente vulnerable como es el sector agrícola, el cual se verá afectado como el incremento del cobro por los derechos por el cual el uso del agua para los productores agrícolas; nos oponemos rotundamente a este tipo de propuestas y coincidimos con el Consejo Nacional Agropecuario, desde donde se ha señalado que este gravamen podría significar un costo adicional a los productores de hasta 3 mil pesos por hectárea, lo cual sería totalmente inviable para muchos cultivos; sin dejar de mencionar que se podrían elevar los costos a los productos agrícolas, lo que tendría un impacto directo en la canasta básica de las familias mexicanas; por otro lado, esta ambición por recaudar más sin tener consciencia de ello, se ha establecido en nuevos impuestos al entretenimiento y a los ingresos que se generen desde las plataformas digitales; y qué decir de las participaciones de los Estados y los Municipios en donde la política centralista que hoy tiene el Gobierno Federal significa una reducción en el ramo 28 de 8 mil 660 millones de pesos menos que en el 2018; y en lo que corresponde a las aportaciones del ramo 33, un recorte de mil 300 millones de pesos, lo que en suma con otros fondos alcanzaría recortes que rondan los 15 mil millones de pesos, para los Estados y municipios; se trata entonces de un proyecto de Ley que a todas luces frena una inversión; y que por otro lado, seguramente lo veremos puesto que en los egresos solo le apuesta a políticas asistencialistas que únicamente tienen un efecto paliativo hacia la

pobreza, pero que no la resuelven de fondo, pero así deja de lado los proyectos productivos, estos que permiten desarrollar y detonar el desarrollo económico. Parece que en MORENA olvidan y desconocen que el país necesita una política fiscal que favorezca el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, que permita que haya servicios públicos de calidad y con finanzas públicas sanas para evitar una crisis en un futuro, por lo que se requiere una serie de medidas inmediatas que se deben implementar para incentivar la inversión en México; es por ello, que los Diputados Federales hacían propuestas en este sentido poniendo en la mesa, 1.- La disminución del IVA y el ISR en la frontera norte y sur, que en las colegiaturas escolares se pudieran reducir al 100% en todos los niveles de apoyo a la educación, y la deducción al 100% en el mismo año de las empresas que inviertan en el país en apoyo al implemento y mejora del empleo, estas propuestas fueron rechazadas por los Diputados de MORENA sin consideración alguna; pero por otro lado, se atrevieron a establecer más impuestos para la población, menciono esto porque el Gobierno Federal se deslindó de la creación de nuevos impuestos alegando que no venían en el Paquete Económico enviado a la Cámara de Diputados, por lo pretenden dar entender que quienes quieren imponer más contribuciones son los Diputados y no el Gobierno, pero lo cierto es que MORENA no solo es Gobierno sino también tiene la mayoría en ambas Cámaras en el Congreso de la Unión, por lo que cuenta con los votos necesarios para establecer o echar abajo estos impuestos, lo que nos convierte en los únicos responsables de esta política fiscal, voraz e indiscriminada. Por si fuera poco las expectativas de crecimiento económico para el próximo año que se contemplan para la elaboración de esta Ley no son nada optimistas, sino que ilusorias pues no están sustentadas en bases reales y contrarias a las estimaciones de especialistas y calificadoras, que como ejemplo tenemos a lo mencionado en los recientes por Moody's, quien estimó una reducción en expectativa de crecimiento para México en el 2019 de uno punto 5 al uno punto 3, al igual que en los pronósticos del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el propio Banco de México; es por eso, que como Diputados Locales e integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, hemos fijado una postura en contra de esta Ley de Ingresos de la Federación, haciendo un llamado al Senado de la República para que tomen consciencia de esta decisión y valoren que se requieren medidas que atiendan las necesidades de las familias, no mayores cargas fiscales; nosotros alzaremos la voz para conseguir una política de ingresos junto con la población, y un gasto federal equilibrado y consciente de las necesidades de los Estados y de los Municipios. No permitiremos que se manipule la verdad con una falacia argumentativa de que vamos bien, y que enfocarse en el crecimiento económico es una visión tecnócrata, está claro que la aprobación de este Proyecto de Ingresos en la Cámara de Diputados, es el reflejo de una política económica irresponsable destinada al fracaso con una recaudación que afectará directamente a los bolsillos de quienes menos tienen, y serán las familias mexicanas quienes paguen el costo de un gobierno improvisado. Finalmente, desde esta tribuna exhortamos a los Senadores de la República, para que reconsideren que el contenido de la Minuta de Ley de Ingresos, porque todavía estamos en esa oportunidad para corregir el camino y establecer una política pública más recaudatoria justa para todos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para hechos. Si no hay más registros, se le concede el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera, para hablar en hechos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente, solamente también en esta manifestación que hicieron Alcaldes y Funcionarios, Diputadas y Diputados es legítimo su solicitud; y yo agregaría, que también va a ser necesario el ajustarse a los nuevos paradigmas del gobierno de la 4ta., transformación; y de igual manera, también hacer y racionalizar el gasto, hacerlo más eficiente y empezar a ahorrar y empezar a cobrar los impuestos que ya están establecidos, porque la realidad es que el país, también la Federación tiene compromisos graves por pagar, hay una deuda de 9.7 billones de pesos y los municipios de Zacatecas de igual manera, al igual que se encuentran, yo le aseguro Diputada, la mayoría de los Estados de la República; por eso, también es el llamado a ser responsables, efficientizar el gasto, a aprender a lo que decía a cobrar los impuestos; y bueno, ojalá y las manifestaciones para que sean escuchados y atendidos y sobre todo se ayude a presupuestar a los municipios exista suerte. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación para responder en hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A continuación, se le cede el uso de la tribuna a la Diputada Carolina Dávila, para abordar el tema de, “Día Mundial de Acción para la Supervivencia Infantil”, hasta por 5 minutos en asuntos generales.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputadas y Diputados, el día de ayer 23 de octubre se celebró el Día Mundial de Acción para la Supervivencia Infantil; este día forma parte de una serie de eventos que se realizan por parte de la campaña “Cada uno cuenta” de Seiber de Cheiber, cuyo objetivo de la mencionada campaña es hacer una prioridad política la reducción de la mortalidad de niños y madres, así como la movilización de miles de personas tanto en países ricos como en países pobres; en pocas palabras, que ningún niño menor de 5 años fallezca por causas prevenibles y que las actitudes del público no tolerarán un retorno a altos niveles de mortalidad infantil. En la actualidad África es el lugar con mayor índice de mortalidad en el mundo, uno de cada 12 niños muere antes de los 5 años de edad, aunque desde 1990 hasta nuestra actualidad se ha conseguido aumentar la cifra de supervivencia infantil, sé que todavía queda mucho por hacer. En muchas ocasiones las muertes a las que se enfrentan los niños son producidas por enfermedades que se pueden prevenir como la neumonía, las complicaciones derivadas durante el parto o la desnutrición; así mismo, desde 1990 se han hecho grandes esfuerzos en reducir esta mortalidad; pero reitero, no es suficiente. Los recursos sencillos que se han estado utilizando incluyen atención especializada en la etapa prenatal, durante el parto y en la etapa postnatal, la lactancia materna, la inmunización, mosquiteras, agua y saneamiento, terapia de rehidratación oral para combatir la diarrea, antibióticos para la neumonía, suplementos nutricionales y alimentos terapéuticos; existen diversas soluciones, respuestas alcanzables que están en la vida de niñas y niños; así como una gran labor de prevención y tratamiento de enfermedades en las que todos nosotros podemos colaborar, las soluciones para cumplir con estos objetivos existen, han sido exitosamente probadas y son de bajo costo; sin embargo, no están siendo implementadas a las escala que se necesitan sobre todo para llegar realmente a las poblaciones más marginadas. La mortalidad materno infantil no son sucesos aislados fuera de nuestro control, lo que necesitamos es la voluntad de todos juntos organizados, las empresas, de los medios de comunicación, de la sociedad en general, de todas y todos para lograr cambios significativos y positivos en la vida de millones de niñas y niños. En este orden de ideas, Seiber de Cheiber organiza cada 23 de octubre el Día Mundial de Acción para la Supervivencia Infantil, y de esta forma se contribuye a mejorar la nutrición y la salud, asegurar el acceso, al agua potable y saneamiento, y promover hábitos saludables que logran prevenir y tratar las principales causas de mortalidad infantil, ofreciendo a todos los niños la oportunidad de crecer sanos y desarrollarse plenamente; así pues, la posibilidad de supervivencia es un derecho que se le debe a todo niño. La UNICEF y sus aliados liderean las Iniciativas Mundiales para acabar con las muertes infantiles prevenibles en colaboración con gobiernos, organismos internacionales e internacionales y la sociedad civil, para proporcionar apoyo afectivo y medidas de supervivencia en todas las fases de la vida de un niño desde la atención prenatal, durante el embarazo materno hasta una atención aceptable económicamente durante la infancia y en la edad adulta. Compañeros y compañeras Diputadas, es el momento en que debemos actuar y debemos hacerlo ahora juntos por la supervivencia infantil. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Queda debidamente registrada su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a las y los Ciudadanos Diputados,

dentro de un minuto, a la siguiente Sesión, solicitando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**